



ACTA DE VISITA

En el municipio de Vijes Valle, a los seis (6) días del mes de marzo de 2.007, los suscritos EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA y AMANDA MADRID PANESSO, Profesionales Universitario de la Contraloría Departamental del Valle, se hicieron presentes en las instalaciones de la alcaldía Municipal, con el fin de adelantar visita fiscal para determinar presuntas irregularidades en el manejo de los recursos del Fondo Local de Salud. Una vez allí fuimos atendidos por el doctor JAIR AUGUSTO GALINDO LOPEZ, Alcalde Municipal, la doctora GLADYS HURTADO VELASCO, Secretaria de Hacienda, ANA CRISTINA QUINTERO, Secretaria de Salud, CLAUDIA LORENA ZABALA, Jefe Oficina Control Interno y CLAUDIA LORENA RIOS GIRALDO, Contadora, quienes enterados de la presente visita, colocaron a disposición la información requerida, encontrándose:

PRIMERO: Para la atención de una población afiliada al régimen subsidiado de 4.612 personas al 31 de diciembre de 2006, se suscribieron contratos con las ARS¹ hoy EPSS (Empresas Prestadoras de Salud Subsidiadas) CAPRECOM, (2.269 afiliados), CONDOR (1.266 afiliados) y CALISALUD (1.071 afiliados).

SEGUNDO: Se determinó con la información aportada por la contadora que la cuenta Bancaria No. 64804365-1 MUNICIPIO DE VIJES PARTICIPACION SALUD, donde se manejan los recursos de Régimen subsidiado, se encontraron conciliaciones bancarias con diferencias en los saldos iniciales a partir de enero de 2006, por no contar con la conciliación bancaria de diciembre de 2005, explicando que en varias ocasiones se solicitó a la Tesorera del municipio, JANETH MONTILLA SALGUERO, quien era la funcionaria responsable de su elaboración en ese año 2005 y nunca le fueron entregadas hasta el día de ayer marzo 5 de 2007, procediendo a hacerlas arrastrando una diferencia de \$23.787.278.25, asumiendo que los cheques 2077-2078-2088-2089 y 2079 por \$71.789.970.48 los cuales aparecen cobrados en enero y febrero de 2006 y que eran anteriores al consecutivo de cheques con que arrancó la vigencia de 2006, venían en transito, requiriéndose una nueva conciliación de las cuentas bancarias que permita establecer los saldos reales.

¹ ARS: Hoy EPS-Subsidiada



TERCERO: Algunos pagos como el realizado en febrero 2 de 2007, mediante el comprobante de egreso 2025 efectuado a la ARS CONDOR, por \$14.763.503.09, correspondiente a la facturación de octubre – diciembre de 2006, \$5.349.127.60 de la fuente Rentas Cedidas, se contabilizaron por fuente FOSYGA y \$2.174.150.49 de la facturación Julio-Septiembre de 2006, de la fuente SGP, se contabilizaron por FOSYGA.

CUARTA: Se encuentra en los extractos de la vigencia 2006, de la cuenta Bancaria No. 64804365-1 MUNICIPIO DE VIJES PARTICIPACION SALUD, habilitada solo para el pago de Régimen Subsidiado, cheques pagados por \$228.880.000.00, que según información de la contadora no tienen documentación soporte y que se contabilizaron en la cuenta 195003001 RESPONSABILIDADES EN PROCESO INTERNAS, junto al valor de otros cheques pagados de otras cuentas por valor de \$194.720.253.00 para un total de \$423.600.253.00, estando pendiente de conciliar algunas cuentas del 2006, de las que no se tiene los extractos bancarios y que han sido requeridos a la administración.

QUINTA: Para el 2005, no hay certeza de los valores recibidos por ninguna de las fuentes, por cuanto no se contaba con los extractos bancarios y las conciliaciones, como ya se ha dicho, como tampoco se tiene certeza del pago de cuentas sin soporte durante esta vigencia, se requiere proceder a efectuar las conciliaciones respectivas del 2005 que permita establecer datos reales.

SEXTA: De acuerdo con la información aportada por la Secretaria de Salud Municipal, se determinó que existen cuentas por pagar a las diferentes ARS² por \$607.549.969.96, correspondientes a vigencias 2004, 2005 y 2006 como se detalla en cuadro anexo No. 1.

Con base en todas estas consideraciones se procedió a analizar la información de ingresos y pagos de la vigencia 2006 del régimen subsidiado determinándose que la entidad obtuvo ingresos por \$920.304.449.45 (Ver anexo 2) y efectuó pagos a las ARS por \$677.801.826.55, (Ver anexo 3) arrojando un saldo de \$242.502.622.90, a los cuales se les descontó los pagos efectuados sin soporte

² ARS: Hoy EPS-Subsidiada



por \$228.880.000.00, generando una diferencia de \$26.822.622.90 que se debe confrontar con el saldo que arroje la conciliación bancaria a diciembre 31 de 2006, una vez se realice por parte de la Contadora. (Ver cuadro anexo 4)

Se requiere a la administración municipal copia de los extractos bancarios de la cuenta Bancaria No. 64804365-1 MUNICIPIO DE VIJES PARTICIPACION SALUD, las Conciliaciones Bancarias de la misma cuenta correspondientes a la vigencia 2006, y de las otras cuentas del fondo local de salud, acta de posesión del Alcalde, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Salud, Tesorera y contrato de la Contadora, Póliza de manejo Global, Libro auxiliar de la cuenta 195003001 RESPONSABILIDADES EN PROCESO INTERNO, los cuales se anexan.

Se requiere a los funcionarios de la administración si desean agregar o corregir algo más a la presente visita, indicándose que es bueno dejar claridad que esta visita fiscal solo pudo enfocarse en lo pertinente a las cuentas del régimen subsidiado para la vigencia 2006, que de igual forma existen otras cuentas del fondo local de salud y de otras vigencias, entre ellas 2004, 2005 y 2007 que no se revisaron y que pueden presentar irregularidades como cuentas de otros recursos de inversión y funcionamiento del municipio diferentes a salud como se muestra en la cuenta contable 195003001 RESPONSABILIDADES EN PROCESO INTERNO. De igual forma manifestamos que de esta situación se ha dado conocimiento a la Fiscalía.

JAIR AUGUSTO GALINDO LOPEZ
Alcalde Municipal

GLADYS HURTADO VELASCO
Secretaria de Hacienda Municipal



ANA CRISTINA QUINTERO
Secretaria de Salud Municipal

CLAUDIA LORENA RIOS G.
Contadora

CLAUDIA LORENA ZABALA RODRIGUEZ
Jefe Oficina Control Interno

EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
Profesional Universitario
Contraloría Departamental

AMANDA MADRID PANESSO
Profesional Universitario
Contraloría Departamental